

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864-1870"



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
COMISION DE DERECHOS HUMANOS

Asunción, 11 de noviembre de 2020.

Expediente N° S-20-9924

DICTAMEN N° 20 / 20-21

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Derechos Humanos, **os aconseja la aprobación con modificaciones** al PROYECTO DE LEY "QUE SANCIONA LA VENTA Y RECARGA DE MEDIOS DE PAGOS ELECTRÓNICOS DEL SISTEMA NACIONAL DE BILLETAJE ELECTRÓNICO A PRECIOS SUPERIORES A LOS FIJADOS OFICIALMENTE", presentado por el senador Juan Eudes Afara Maciel, de fecha 3 de noviembre de 2020.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores que integran la Comisión:

- Senador Gilberto Apuril, Presidente
- Senador José Ledesma, Vice Presidente
- Senador Jorge Querey, Integrante

La decisión fue adoptada en ocasión de la **Sesión de Comisión de Derechos Humanos**, realizada el día miércoles 11 de noviembre del 2020 a las 8:00 horas, en la modalidad virtual de video conferencia, conforme lo establecido en la Resolución N° 1286/20 de la Honorable Cámara de Senadores y se encuentra disponible en formato magnético.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

Senador Gilberto Apuril  
Presidente